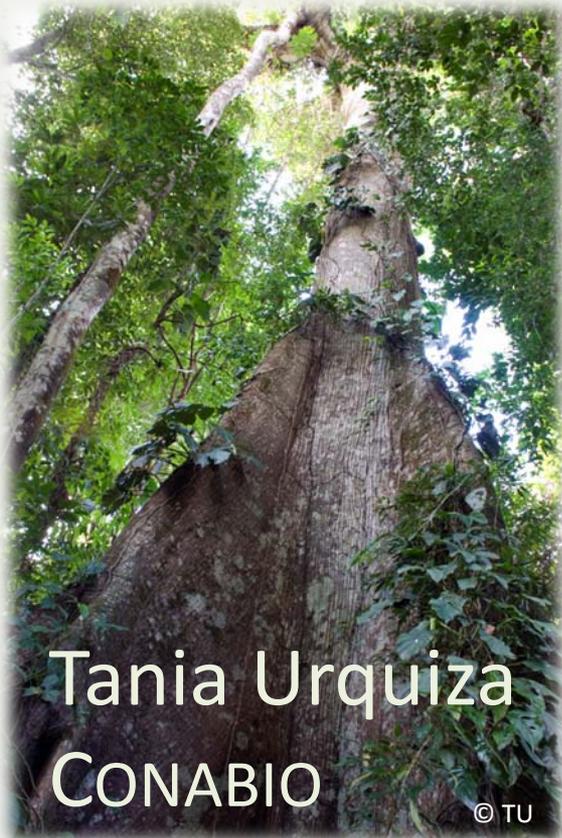




CONABIO

GOBIERNO
FEDERAL

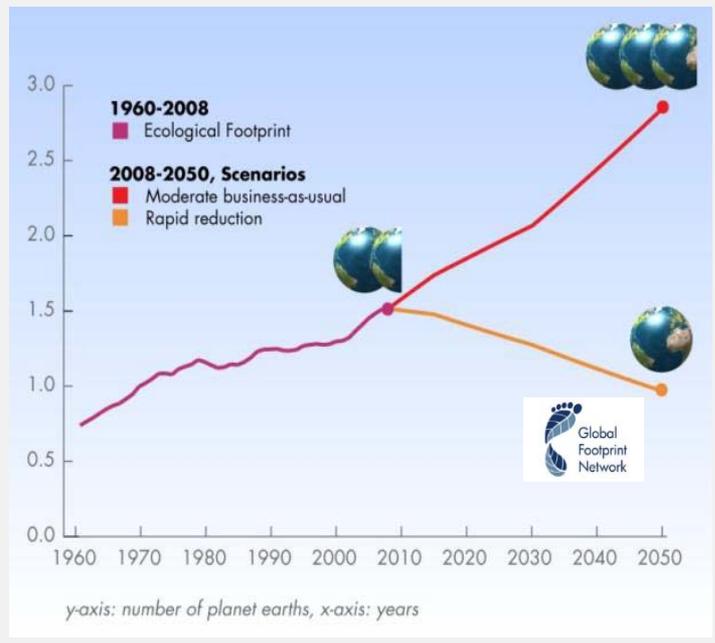
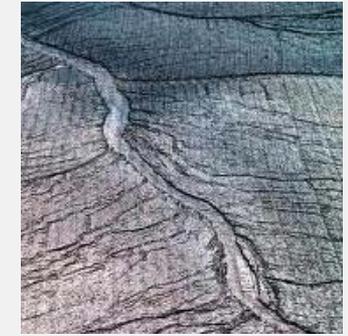
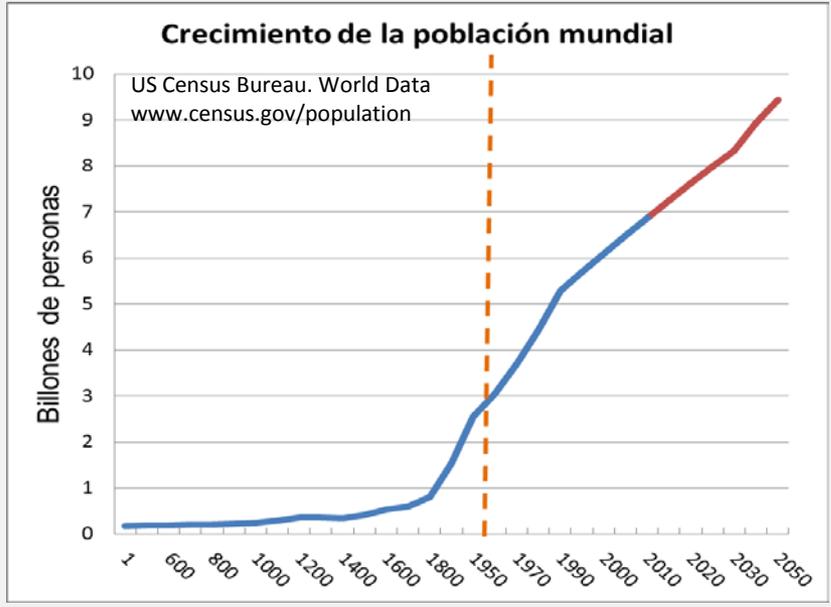
Biodiversidad terrestre: prioridades de conservación



Tania Urquiza
CONABIO

© TU



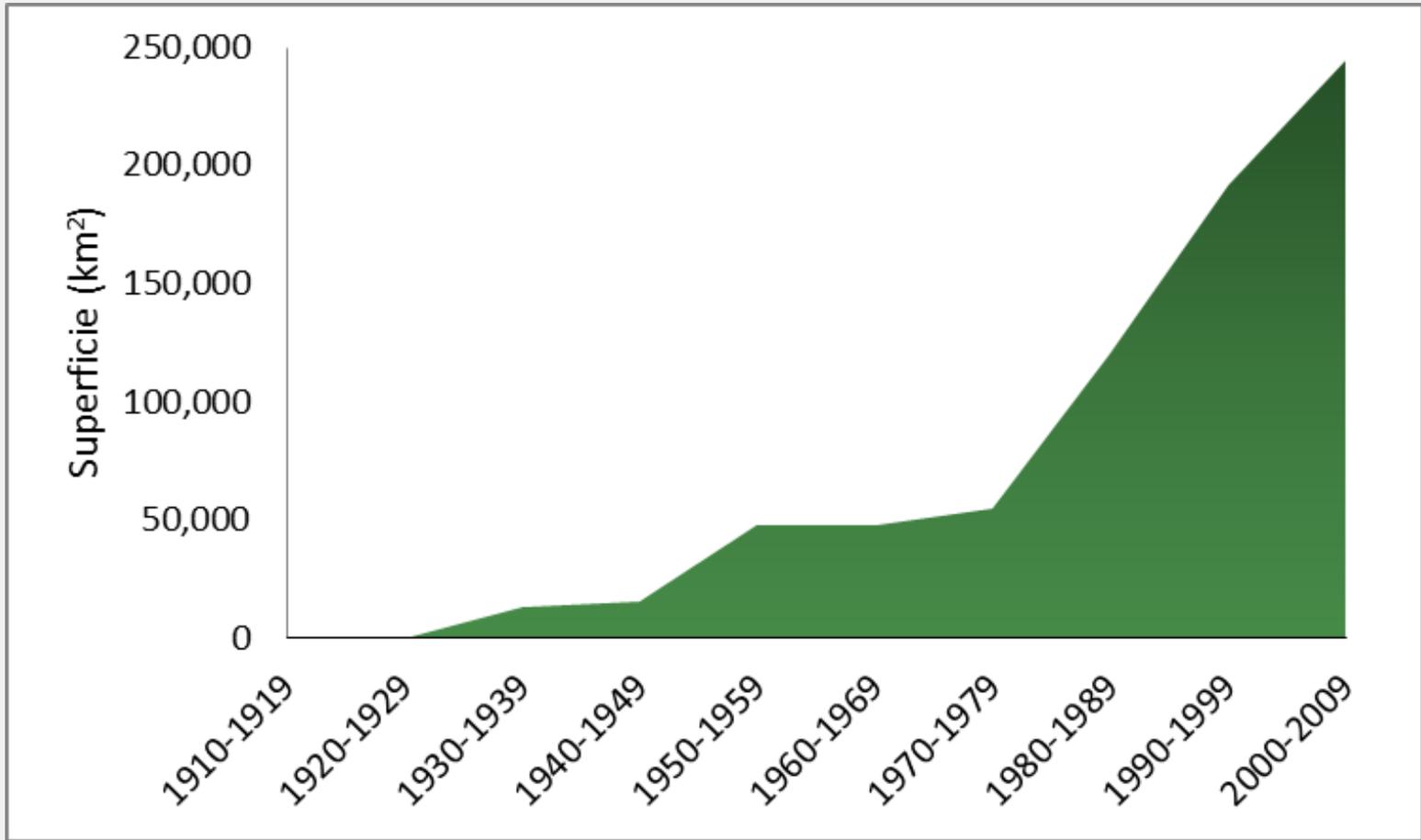






CONABIO

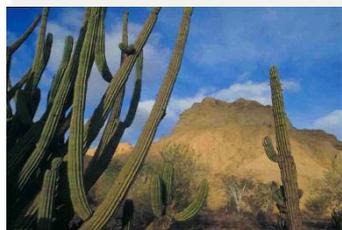
GOBIERNO FEDERAL





La efectividad de las áreas protegidas depende del cumplimiento de dos objetivos clave:

- 1] Representar adecuadamente a la biodiversidad
- 2] Permitir su permanencia



Fotografías: © Banco de Imágenes / Conabio

Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas

Séptima CONFERENCIA DE LAS PARTES, CDB (COP-7)
Kuala Lumpur, 8-20 & 27 Febrero, 2004



Meta: Crear y reforzar el sistema de áreas protegidas nacionales y regionales completos, eficazmente gestionados y ecológicamente representativos



Análisis de vacíos y omisiones en conservación de la biodiversidad (GAP en inglés)





México decidió ampliar el contexto del análisis de vacíos y omisiones



Evaluación completa de la biodiversidad

Sector gubernamental medio ambiente

+

Organizaciones civiles nacionales e internacionales

+

Científicos

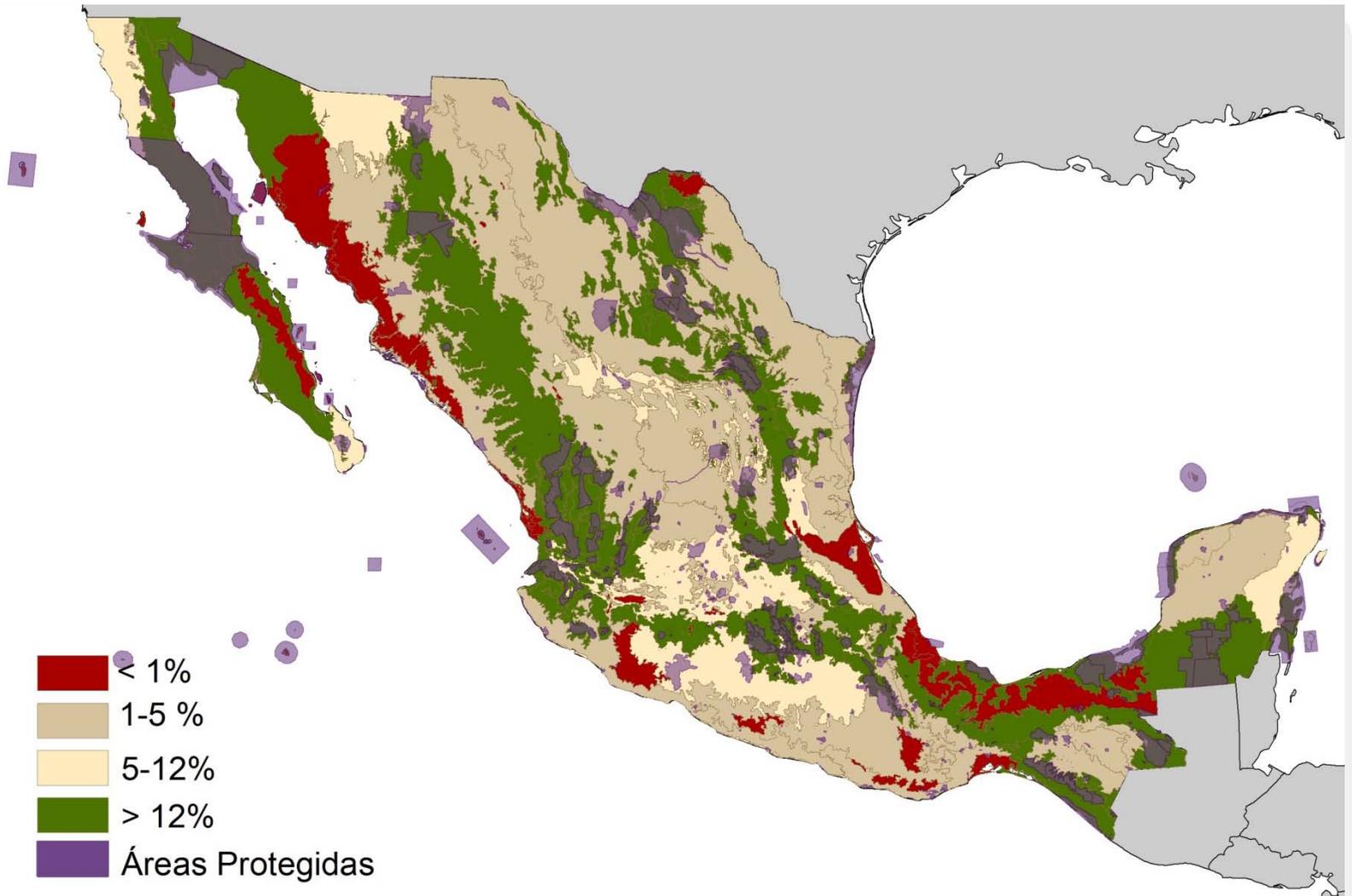
Se conformó un grupo de trabajo multiinstitucional coordinado por la CONANP y la CONABIO (260 participantes)





CONABIO

GOBIERNO
FEDERAL

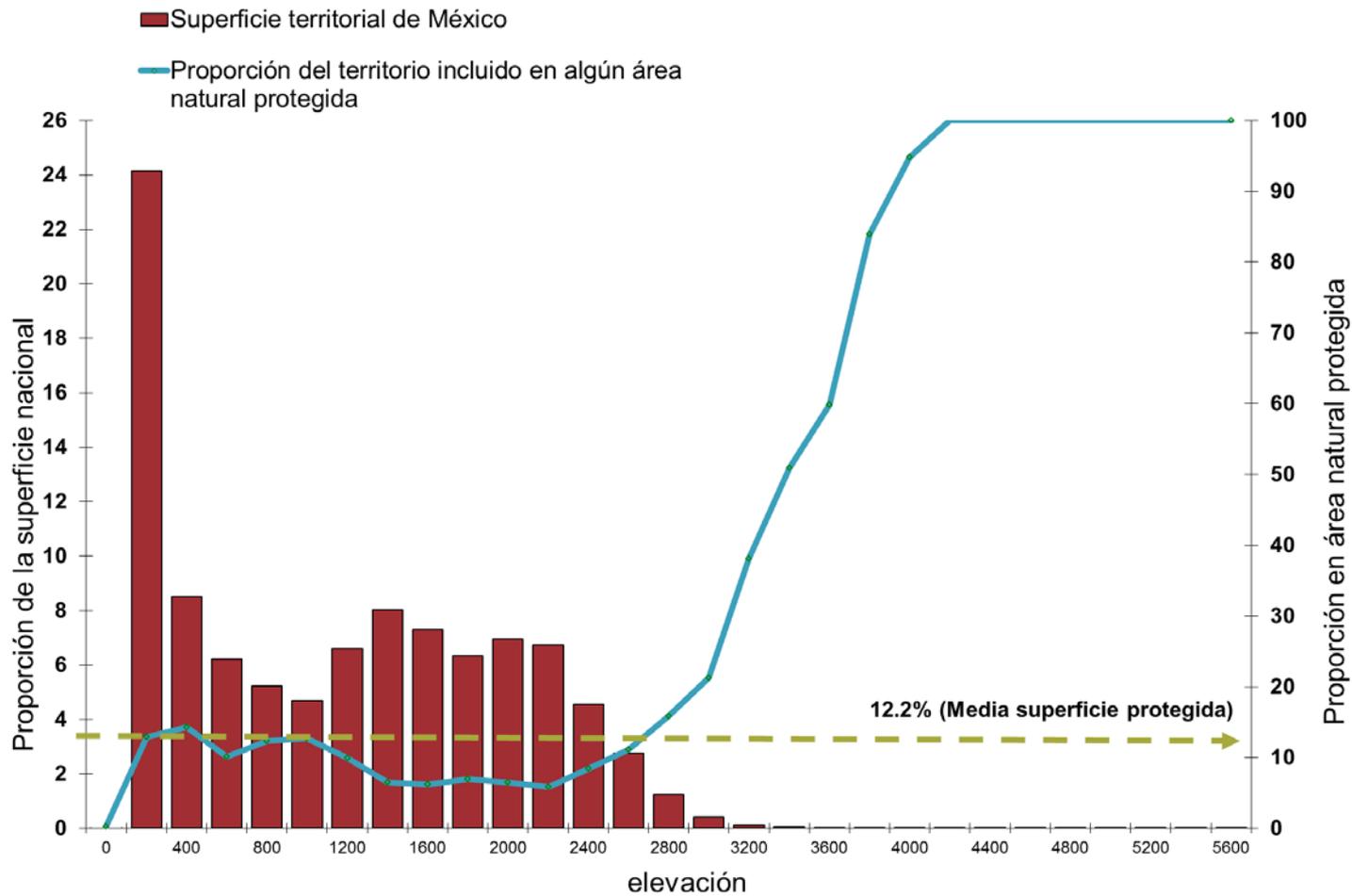


2007: 11 de 96 ecorregiones sin protección; 50 subrepresentadas (< 12%)

2010: 4 de 96 ecorregiones sin protección; 56 subrepresentadas (< 12%)



Vacíos y omisiones: Pisos altitudinales



Modelos de distribución potencial, tipos de vegetación

Gap Terrestre

Talleres (5):

Criterios para definir y seleccionar elementos de la biodiversidad y sus metas de conservación, asignar costos a los factores de presión y escala del análisis

Sitios prioritarios para la conservación

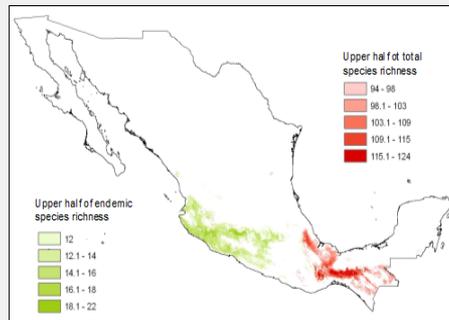


Metas de conservación

+

Mapas e índices de riqueza de especies y endemismos

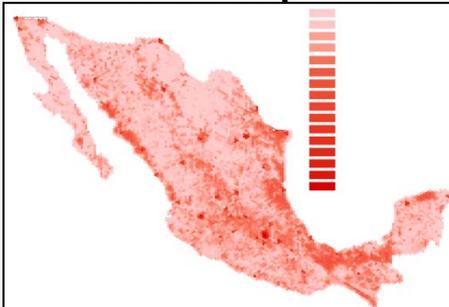
Programa de optimización (MARXAN / Resnet)
256 km² – 100 km²



Metas de conservación

+

Factores de presión



Costos



Se establecieron metas con base en los siguientes criterios: 1) Rareza, 2) Endemismo, 3) Riesgo de extinción (Nom-059-Semarnat, UICN) y 4) Presión por comercio internacional (CITES).



Sitios prioritarios terrestres para la conservación

- Los STP cubren 30.4% de la superficie continental del país, 16.6% corresponde a sitios de extrema y alta prioridad
- 12.9 % (3.92 % superficie continental) de los sitios terrestres prioritarios coinciden con las ANP

Sitios prioritarios terrestres



<http://www.conabio.gob.mx/gap/images/5/5b/RTerrestresMapa.pdf>

Rana: *Eleutherodactylus grandis*
UICN: Gravemente amenazada
Endemica, distribución restringida
Otras especies amenazadas:

Gorrión serrano: *Xenospiza baileyi*

es tlaloci
IS
ani



Inicio - [Especies](#) - [Conocimiento y uso](#) - [Especies prioritarias](#) - [Aves](#)

Gorrión Serrano Aves

Ave pequeña endémica de México

Su rango de distribución se ha reducido drásticamente

En México	En el mundo	Convención CITES
 En peligro de extinción	 En peligro	No listada

NOM-059

Se cree que actualmente solo vive en un área extremadamente restringida y que su población se encuentra cercana a ser considerada en peligro crítico de extinción por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Es un ave extremadamente rara cuyo hábitat está siendo destruido por la agricultura y la ganadería.

[Anterior](#) [Aves](#) [Siguiente](#)

Image © 2011 GeoEye
Image © 2011 DigitalGlobe
©2010 Google

Alt. ojo - 27.40 km

19°18'09.99" N 99°04'30.59" O elevación 2242 m

Fechas de imágenes: 12/29/2009

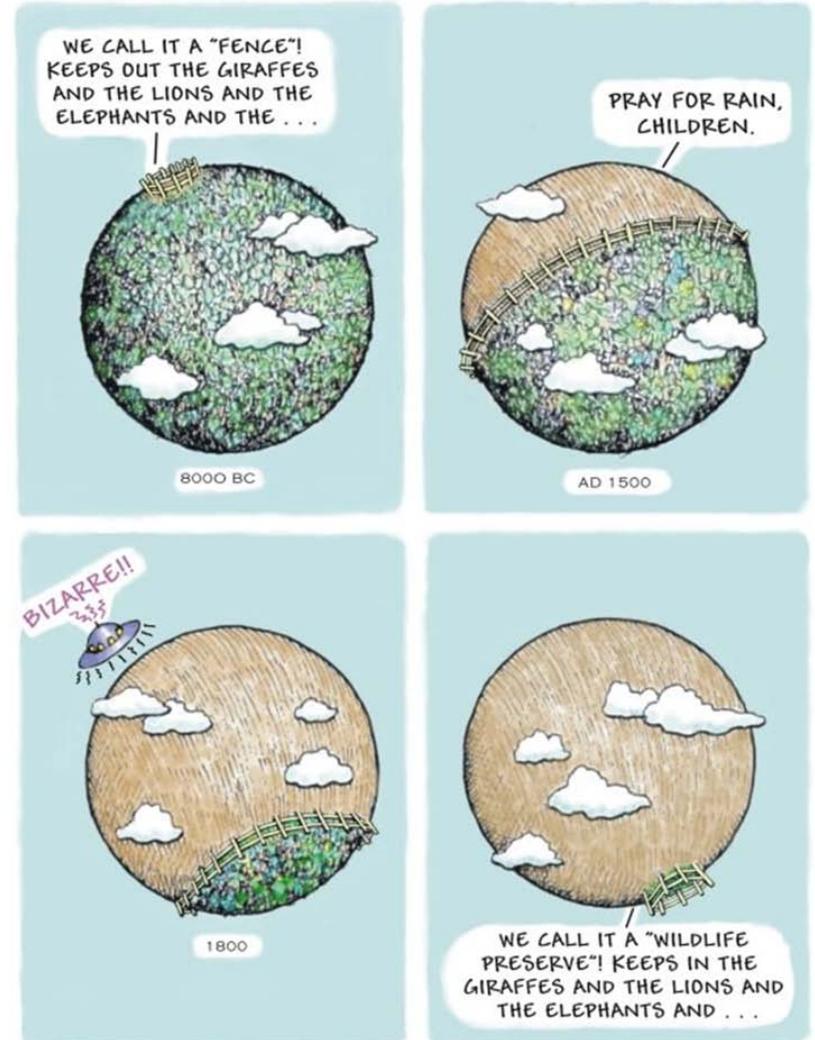


Algunas Reflexiones



- Evaluar de manera constante los vacíos y omisiones en la conservación.
- Implementar diversas estrategias de conservación *in situ* y uso sustentable de la biodiversidad, y evaluar su efectividad.
- Participación de todos los sectores de la sociedad

The Fence



Copyright © 2002 by Denver Grimm



Vacíos y omisiones en conservación

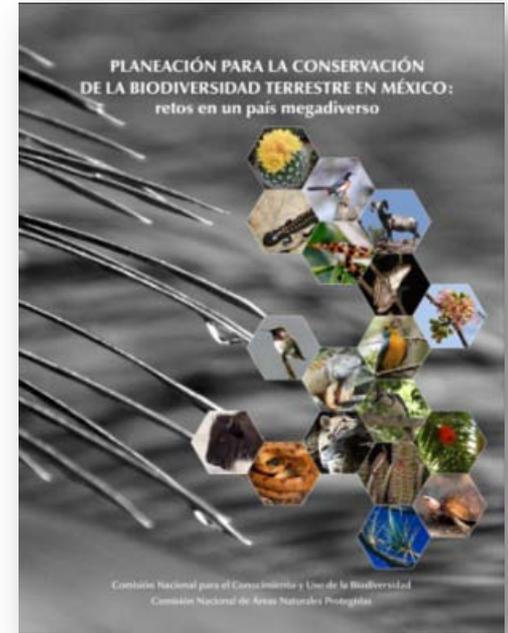


- Introducción
- Terrestres
- Marinos
- Acuáticos continentales
- Primates

Introducción

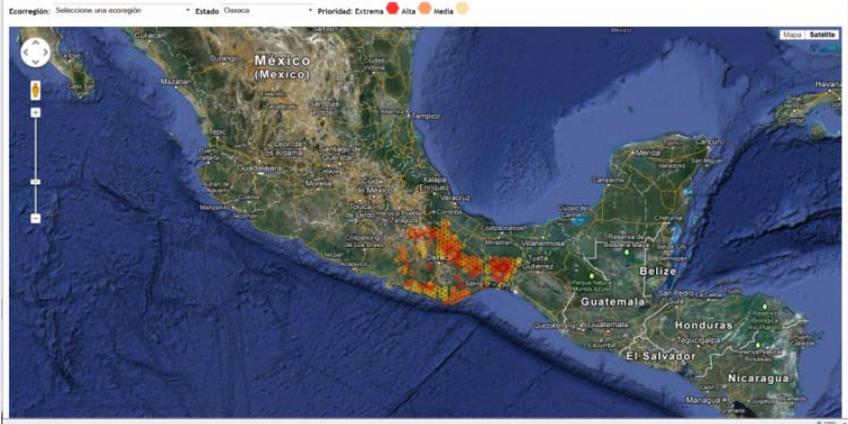
Las áreas protegidas, se han reconocido por la importancia que tienen para la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, en México como en muchos otros países, las primeras áreas protegidas que se decretaron con base en criterios estéticos, recreativos y de oportunidad. Actualmente, considerando que uno de los principales objetivos de estas áreas es la protección de la biodiversidad, es necesario revisar su funcionamiento, conectividad y representatividad, ya que aunque la red de áreas protegidas ha crecido en los últimos años y han

como signatario del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) adoptó el Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas aprobado en la Séptima Conferencia de las Partes realizada en Kuala Lumpur en 2004. Se decidió realizar los análisis de vacíos y omisiones en conservación de la biodiversidad para los ambientes terrestres, marinos y acuáticos epicontinentales de todo el país, a diversas escalas, con el fin de orientar estrategias para la conservación, como el establecimiento de nuevas áreas protegidas y de otros instrumentos de conservación *in situ*.



Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Sitios prioritarios



2^a SEMANA DE LA
DIVERSIDAD
BIOLÓGICA

arte conCiencia

Del 27 de agosto al 1 de septiembre de 2012

~ Biblioteca Vasconcelos ~



Eje 1 Norte s/n esq. Aldama, Col. Buenavista, Del. Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06350

¡Gracias por su atención!
¡ y a todos los a todos los participantes de
este esfuerzo nacional !

Más información en:
www.biodiversidad.gob.mx
analisis@conabio.gob.mx

1992.2012 **20 AÑOS**
CONABIO 



© Banco de Imágenes / Conabio